

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de promoción horizontal, publicado por Resolución de 18 de noviembre de 2024 (BOCM de 27 de noviembre),

HA ACORDADO

Primero.- Publicar la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación (Anexo I).

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Cecilia del Castillo Vázquez

Esther Ramiro Moreno

ANEXO I

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	Antigüedad Apartado 1.2.1	Grado Personal 1.2.2.	Puesto trabajo Nivel 1.2.3.	Formación y perfeccionamiento 1.2.4.	TOTAL CONCURSO
***9550**	ANTONA MONTORO, ANA MARÍA	1,45	0	5	2	8,45
***7600**	LOZANO MIGUEL, ANA BELEN	1,45	0	5	2	8,45